

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -

Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 decbqf@unt.edu.ar



Expte. Nº 52092-2016

16 SEP 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Alvaro Sebastian LOBO, solicita equiparación de trabajos prácticos;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA **QUIMICA Y FARMACIA RESUELVE:**

Conceder equiparación de trabajos prácticos solicitada por el Sr. Alvaro Art.1°)-Sebastian LOBO, Alumna regular de la Carrera de Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007) de las siguientes materias:

TRABAJOS PRACTICOS APROBADOS EN LA CARRERA DE:

Bioquimica (Plan 1990 Asimilación 2007)

Con Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007)

- Bromatología (Trabajos Prácticos) (Vence 31/03/2018)

 Con Bromatología y Nutrición (Trabajos Prácticos)

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº

HHB

NILDA LEONOR ARDIL'ES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA

U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT